

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

30 de junio de 2025



**NOS
UNIMOS
A TUS
IDEAS**

Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas No Presencial

Para la celebración de la Junta no presencial, se utilizará la plataforma web denominada “EHolder” de la empresa EVoting. El ingreso se realizará a través de la página <https://jgaunacem.evoting.pe/>. Este aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia de Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (grupounacem.com/inversionistas/junta-de-accionistas/).

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta General de Accionistas No Presencial se celebrará en **segunda citación** el día **viernes 4 de julio de 2025, a las 10:00 a.m.** con la misma agenda y bajo los mismos procedimientos previstos para la primera citación a la Junta General de Accionistas No Presencial antes señalados, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la segunda citación.

Lima, 2 de junio de 2025

EL DIRECTORIO



Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas No Presencial

Se convoca a los señores accionistas de UNACEM CORP S.A.A. (Antes Unión Andina de Cementos S.A.A.), a la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el día lunes 30 de junio de 2025, a las 10:00 a.m., para tratar los temas siguientes:

1. Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.
2. Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

Se realizará el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la celebración de la Junta.

RECOMENDACIONES

Por favor, tengan en cuenta las siguientes consideraciones para el desarrollo de la Junta General de Accionistas:



En caso algún accionista tenga una desconexión o problema con la red de internet, eléctrica, etc. **puede volver a conectarse inmediatamente.**



Se solicita que los comentarios y/o preguntas, se realicen, de preferencia, con **la función levantar la mano del Chat** y una vez culminadas las presentaciones de cada punto de agenda.



El Presidente y/o el Secretario, o los funcionarios de la Empresa, **absolverán las preguntas antes de someter el punto de agenda a votación.**



El micrófono se mantendrá apagado y se activará, previa solicitud de participación.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

PRIMER PROGRAMA

20/08/2021

Inicio:
Nº acciones: 36.4 MM
Monto S/ 36.4 MM
Plazo: 30.06.23

31/08/2023

JGA:
Acciones tesorería:
38,827,611
Amortización: 38,127,611 acciones

28/08/2024

Cierre Primer programa
Recompra
Inicio Segundo
programa Recompra:
Nº acciones: 93.5 MM
Monto S/ 150 MM

SEGUNDO PROGRAMA

27/06/2025

Compras a la fecha

28/06/2023

Ampliación y Prórroga
Nº acciones: 72.8 MM
Monto S/ 112 MM
Plazo: 30.06.25

26/04/2024

Última Ampliación del programa
Nº acciones: 122.8 MM
Monto S/ 192 MM

10/10/2024

JGA:
Acciones tesorería:
132,400,494

Amortización: 132,000,000 acciones

30/06/2025

Propuesta JGA:
amortización del total de acciones en Tesorería

<i>Acciones compradas</i>	13,083,910	25,743,701	24,127,710	61,672,784	45,900,000	47,599,506	-
<i>Acciones amortizadas</i>	-	-38,127,611	-	-	-132,000,000	-	- 48,000,000
<i>Acciones en tesorería</i>	13,083,910	700,000	24,827,710	86,500,494	400,494	48,000,000	0
<i>Capital Social</i>	1,818,127,611	1,780,000,000	1,780,000,000	1,780,000,000	1,648,000,000	1,648,000,000	1,600,000,000



ACCIONES DE TESORERÍA AL 30/06/2025

	Número de acciones	Soles
Acciones amortizadas el 31/08/2023	- 38,127,611	- 64,935,588
Saldo en Tesorería al 01/09/2023	700,000	1,192,178
Acciones amortizadas el 10/10/2024	-132,000,000	-194,527,103
Saldo en Tesorería al 11/10/2024	400,494	590,204
Acciones compradas del 11/10/24 al 27/06/25	47,599,506	73,063,767
Acciones en tesorería a la fecha	48,000,000	73,653,971
Costo unitario promedio en tesorería		S/ 1.53
Total acciones compradas en el 1er y 2do Programa	218,123,810	333,112,860



AMORTIZACIÓN DE ACCIONES

	Número de acciones
Acciones en tesorería a la fecha	48,000,000
Propuesta de amortización de acciones	48,000,000
Acciones en Tesorería post-amortización	0

VOTACIÓN

1

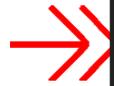
Primer punto:

Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad



Para poder votar:

- Deslice su mouse hacia el final de la pantalla
- Elija su voto
- Deposite su voto



REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

En soles

Reducción del capital social:

Capital al 31.05.2025 1,648,000,000

Reducción de capital
(Amortización de acciones) 48,000,000

Capital post-amortización de acciones 1,600,000,000

Ajuste por exceso pagado sobre el valor nominal:

Resultados acumulados al 31.05.2025 3,523,005,620

Exceso pagado sobre el valor nominal 25,653,971

Resultados acumulados post-amortización 3,497,351,649

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).



MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

“Artículo Quinto - Capital:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de **S/ 1,600'000,000.00** (Mil Seiscientos Millones de Soles y 00/100) representado por **1,600'000,000 acciones comunes de clase única**, de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas”

VOTACIÓN

2

Segundo punto:

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social
(Capital Social)



Para poder votar:

- Deslice su mouse hacia el final de la pantalla
- Elija su voto
- Deposite su voto





Firma del acta

Conforme a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, se designará a dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, revisen y aprueben el Acta de la presente Junta, sin perjuicio de lo cual, los accionistas y/o representantes que así lo decidan puedan inscribirla.



**¡MUCHAS GRACIAS POR
SU PARTICIPACIÓN!**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

30 de junio de 2025

